

DECRETO Nº 1.279

MAT. : AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 21 de marzo del 2013.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9º E.M., visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9º E.M., por el día 20 de marzo del 2013.-
- 2.- DESTINO La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Encuentro Regional de Encargados Comunales FPS.-
- 3.- PAGUESE a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 20 de marzo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM /

Interesado